



DEUTSCHE SCHULE LOS ANGELES

PROYECTO EDUCATIVO



desde/seit 1882



ÍNDICE

LIBRO I: PROYECTO EDUCATIVO	
TÍTULO I MIRADA HISTÓRICA	1
TÍTULO II BASES FUNDACIONALES DEL COLEGIO ALEMÁN DE LOS ÁNGELES	2
Artículo 1 – MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	2
Artículo 2 – VALORES Y PRINCIPIOS DE FORMACIÓN	2
Artículo 3 – POLÍTICA DE CONVIVENCIA	4
Artículo 4 – PERFIL DE EGRESO	4
Artículo 5 – PRINCIPIOS ACORDADOS POR SUS SOSTENEDORES, QUE RIGEN AL COLEGIO ALEMÁN DE LOS ÁNGELES Y A TODOS LOS COLEGIOS CHILENO - ALEMANES EN CHILE:	4
Artículo 6 - SELLOS EDUCATIVOS	5
Artículo 7 - FORMACIÓN ACADÉMICA Y CULTURA INSTITUCIONAL	5
Artículo 8 - ANTECEDENTES CURRICULARES - PEDAGÓGICOS	7
Artículo 9 – INSTANCIAS COLEGIADAS	11
Artículo 10 – CONDUCTOS REGULARES INSTITUCIONALES	11
Artículo 11 – GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
Artículo 12 – ESQUEMA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA FUNCIONAL)	16
Artículo 13 - ENTORNO E INFRAESTRUCTURA	18



desde/seit 1882



TÍTULO I MIRADA HISTÓRICA

El Colegio Alemán Los Ángeles fue fundado por 25 familias inmigrantes que se habían fijado como objetivo mantener y preservar el uso del idioma y costumbres y tradiciones alemanas.

La fundación de la Corporación y el Colegio, fue creada el día 11 de junio de 1882, sin fines de lucro. A los hijos de los colonos alemanes se sumaron los hijos de familias chilenas que veían en la posibilidad de aprender el idioma alemán.

Benjamín Möhrle, quien fue su primer director, inició las actividades académicas el 3 de julio de 1882 con sólo veintitrés estudiantes. El pequeño Colegio Alemán continuó desarrollándose con éxito sorprendiendo a las Autoridades de la época por los logros alcanzados por sus estudiantes, pese a que la humilde pieza en la casa del maestro no reunía las condiciones necesarias. La necesidad de contar con un edificio adecuado era imperiosa. Con el aporte de los colonos se compró el terreno y se empezó a edificar, en calle Villagrán con Colo-Colo, una construcción acorde con las comodidades para atender a los estudiantes.

El tiempo transcurrido se hacía testigo de cómo la institución se consolidaba, no obstante, los acontecimientos históricos como las dos guerras mundiales y los problemas políticos influyeron en la vida del Colegio. Después de la crisis de la Segunda Guerra Mundial, una profesora titulada en Berlín, la señorita María Beckmann, condujo el colegio durante muchos años con gran dedicación, impulsando su desarrollo pedagógico.

Nuevos inconvenientes se presentaron. El terremoto de 1960 produjo serios daños al edificio de 64 años; el temporal de viento de 1965 lo perjudicó de tal forma, que los estudiantes internos debieron ser evacuados a casas particulares. La construcción de un edificio nuevo, en Gabriela Mistral con la Panamericana, sobre un terreno generosamente donado por las señoritas Elena y Adelaida Baier debía ser agilizado, funcionaba en ese entonces un Kindergarten y Primero a Sexto año, atendidos por cinco profesores bajo la dirección del señor Herbert Koehler; quien supo incentivar la parte musical de los niños, formando con ellos una excelente orquesta infantil. Él y su señora esposa, con la incansable colaboración de las damas de la colonia, supieron dar prestigio a las tradicionales fiestas del colegio.

Desde un comienzo el Colegio pudo proyectarse exitosamente en el plano educacional, formativo y valórico, obteniendo reconocimiento constante por el logro de sus estudiantes, por la calidad de su cuerpo docente, por su oferta educacional de régimen mixto, de orientación cristiana no confesional, con un currículo científico-humanista, bicultural y luego trilingüe, por la variada oferta de talleres extraprogramáticos y también por su incentivo a la materialización de actividades de intercambio con estudiantes de Alemania y de otros países.

La autorización de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO), para que el Colegio implemente su "Programa de Diploma" y presente a sus egresados a los exámenes respectivos como "Colegio del Mundo", permitió a sus profesores y apoderados cumplir un nuevo desafío en la formación de sus estudiantes, orientada a su exitosa integración y aporte constructivo al medio en que se desempeñarán al egresar de sus aulas.

*"Reseña histórica". Anuario 1983. Jutta Marahrens de Rotzoll, (QEPD) ex directora del Colegio.

*Archivos Institucionales.



desde/seit 1882



TÍTULO II BASES FUNDACIONALES DEL COLEGIO ALEMÁN DE LOS ÁNGELES

El Colegio Alemán de Los Ángeles se define como un colegio cristiano, no confesional, mixto, científico-humanista, bicultural y con énfasis en el desarrollo de los idiomas extranjeros de Alemán e Inglés.

Artículo 1 – MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN: Brindar, en forma sostenida y sustentable, una oferta educativa y formativa de excelencia, que logre plasmar, en cada uno de los estudiantes, aprendizajes duraderos, profundos, multiculturales, en los idiomas español, alemán como primer idioma extranjero e inglés, junto a una adecuada formación para la vida.

VISIÓN: El Colegio Alemán de Los Ángeles fomenta la transmisión de la cultura y lengua alemanas, orientando su desarrollo en la experiencia propia e internacional acumulada, utilizando recursos profesionales, físicos y tecnológicos de alto nivel y el respaldo de toda su comunidad escolar, a fin de contribuir a través de sus egresados a la consolidación de una sociedad que sea integralmente sustentable.

Artículo 2 – VALORES Y PRINCIPIOS DE FORMACIÓN

Son rol y obligación de la familia y del colegio enseñar a los niños y jóvenes a cumplir sus deberes y respetar los derechos de los demás e igualmente a conocer y entender sus derechos. Los valores fundamentales que deben estar presentes en el quehacer cotidiano del Colegio Alemán de Los Ángeles y que se espera sean reforzados permanentemente en el seno de las familias de los estudiantes son: **el respeto, la responsabilidad, la verdad y la solidaridad.**

- a) **RESPECTO:** Actitud frente a sí mismo, a los demás y al medio ambiente, que se caracteriza por el cuidado y la consideración que se debe tener con lo existente de acuerdo a su naturaleza, la que se refleja en el trato con los demás, cuidado de lo ajeno, saber escuchar y otros como los que se indican. Un estudiante practica el valor del respeto cuando:
- Acepta y observa las normas o acuerdos de su grupo curso.
 - Acepta las opiniones y puntos de vista diferentes a los propios.
 - Contribuye a crear un clima adecuado para el aprendizaje.
 - Cuida su higiene y presentación personal.
 - Resguarda la intimidad propia y la de los demás.
 - Contribuye a mantener la limpieza y el cuidado del medio físico y natural.
 - Trata a los demás de manera amable y cortés.
 - Sigue las instrucciones o indicaciones de sus profesores o de los funcionarios del colegio.
 - Rechaza el porte o ingesta de drogas ilícitas, alcohol o tabaco, tanto dentro como fuera del Colegio.
 - Rechaza el porte o uso de armas blancas, de fuego, químicas o biológicas u objetos contundentes que no correspondan al material requerido para su vida escolar.



desde/seit 1882



- Rechaza el maltrato (ni participando, ni incitando) en todas sus formas, ya sea individual o colectivamente, tanto dentro como fuera del Colegio.
- b) **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de asumir las consecuencias de sus actos, de su propia libertad y de cumplir los compromisos que exige la vida escolar. Un estudiante practica el valor de la responsabilidad cuando:
- Cumple con sus obligaciones y compromisos escolares cabal y puntualmente.
 - Llega puntualmente al colegio.
 - Llega puntualmente a las horas de clase.
 - Está atento al desarrollo de la clase.
 - Devuelve los materiales y libros prestados en buen estado y a tiempo.
 - Mantiene y utiliza adecuadamente su agenda escolar.
 - Trae a clases los útiles y materiales solicitados.
 - Informa a sus apoderados de las situaciones especiales que lo involucran.
 - Se presenta con su uniforme completo, limpio y en buen estado.
- c) **VERDAD: Actitud** y compromiso de honradez, autenticidad y veracidad en sus actos. Un estudiante practica el valor de la verdad cuando:
- Expresa solamente la verdad y la realidad en su comunicación e interacción con otros.
 - Respeta la propiedad ajena.
 - Completa sus evaluaciones usando sólo los recursos permitidos.
 - Los trabajos o tareas que presenta son de su propia autoría.
 - Declara las fuentes o autores cuando utiliza información literal de terceros en sus trabajos escolares.
 - Reconoce sus errores y se esfuerza por superarlos.
- d) **SOLIDARIDAD:** Actitud de entrega y generosidad con los demás, que se expresa en vivir la lealtad y la preocupación por los demás y de su ambiente. Un estudiante practica el valor de la solidaridad cuando:
- Ofrece ayuda a los demás.
 - Ayuda a otros a entender que no están actuando bien.
 - Colabora en el cumplimiento de las metas de su grupo curso.
 - Demuestra buena disposición para colaborar en los roles asignados.
 - Comparte sus materiales y recursos.
 - Se esfuerza por aportar en los trabajos grupales.
 - Comunica oportunamente a un profesor las situaciones especiales que lo involucran a él o a terceros.

El Colegio Alemán de Los Ángeles, tiene como principio rector el pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto a su dignidad. Todos los miembros de la comunidad escolar tienen derecho a una convivencia en que prime el respeto; y también tienen deberes que asumir, de acuerdo a su etapa de desarrollo.



desde/seit 1882



Artículo 3 – POLÍTICA DE CONVIVENCIA

El Colegio postula que la buena convivencia escolar es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa y supone una interrelación positiva de todos ellos, logrando así una incidencia significativa en el desarrollo moral, socio afectivo e intelectual de los estudiantes, por lo que constituye una responsabilidad de todos sus miembros y actores sin excepción. El colegio ha adoptado el lema “Que todos aprendan y se sientan bien tratados”.

Artículo 4 – PERFIL DE EGRESO

Los egresados son personas integrales, que valoran el desarrollo intelectual, personal, deportivo, artístico y la diversidad cultural; que practican los valores del respeto, la verdad, la responsabilidad y la solidaridad y que son capaces de utilizar sus aprendizajes para emprender con autonomía el camino hacia su realización personal, profesional y social.

El Colegio Alemán de Los Ángeles, ofrece a sus estudiantes dos idiomas extranjeros y una filosofía de enseñanza multicultural orientada a preparar a sus egresados para incorporarse a un mundo globalizado. Esta afirmación se corrobora, fortalece y demuestra con toda certeza, al formar parte el colegio de la comunidad IBO quienes comparten el perfil de la comunidad de colegios del mundo; Indagadores, Informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, Íntegros, De mentalidad abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados y Reflexivos.

Artículo 5 – PRINCIPIOS ACORDADOS POR SUS SOSTENEDORES, QUE RIGEN AL COLEGIO ALEMÁN DE LOS ÁNGELES Y A TODOS LOS COLEGIOS CHILENO - ALEMANES EN CHILE:

La presente Declaración de Principios fue elaborada por Directores y Representantes de Sostenedores de Colegios de Habla Alemana en Chile en agosto de 2004, siendo aprobada por unanimidad.

Su objetivo es enunciar la visión de futuro común de todos los Colegios de Habla Alemana en Chile, conteniendo las ideas centrales y metas que orientan el desarrollo permanente de esta comunidad. La presente Declaración de Principios y la legislación vigente en nuestro país, comprometen a los Colegios de Habla Alemana en Chile, sirviendo de directrices a todo el quehacer pedagógico y organizacional de cada uno.

1. El Colegio se sustenta en una reconocida tradición de calidad, siendo una institución en permanente aprendizaje y constante mejoramiento con visión de futuro.
2. Posibilita y promueve una política de encuentro que permite desarrollar competencias interculturales y una apertura al mundo.
3. El encuentro con el idioma y la cultura alemana enriquece al Colegio, constituyéndose en elemento central de la formación multicultural de este.
4. La convivencia al interior de la comunidad escolar se caracteriza por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de justicia.
5. Los docentes son pedagogos y especialistas competentes. En sus clases se imparten conocimientos actualizados a través de metodologías modernas y probadas.
6. El objetivo es tener estudiantes motivados que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje y sean socialmente competentes.



desde/seit 1882



7. El apoyo sistemático a los estudiantes apunta al logro de excelentes rendimientos académicos, incluso en el ámbito de las mediciones internacionales.
8. La participación activa de los apoderados como colaboradores-formadores es condición para poder cumplir con éxito el compromiso educacional asumido.
9. Como institución en permanente aprendizaje, se propicia la realización de evaluaciones internas y externas de acuerdo a procedimientos consensuados.
10. El perfeccionamiento es parte fundamental del desarrollo de la gestión de calidad escolar y considera los resultados de las evaluaciones.
11. En este quehacer, se respetan las normativas chilenas y alemanas que tengan vigencia y rijan para cada institución.

Artículo 6 - SELLOS EDUCATIVOS

El eje principal de nuestro Proyecto Educativo son los estudiantes, por ende, nuestros sellos educativos están enmarcados principalmente en un enfoque educativo Inclusivo, mediante estrategias metodológicas, participativo e integral basada en una buena y sana convivencia escolar, para ello fomentamos en nuestro quehacer diario y académico sellos que sustentan nuestra misión y visión:

- Conciencia ecológica
- Sustentabilidad
- Excelencia académica
- Competencias idiomáticas
- Desarrollo de autonomía y participación
- Familia
- Respeto
- Diversidad
- Empatía
- Buena convivencia
- Identidad cultural
- Solidaridad
- Conciencia Cívica

Artículo 7 - FORMACIÓN ACADÉMICA Y CULTURA INSTITUCIONAL

La acción pedagógica y académica del colegio se orienta a generar espacios de mayor participación y autonomía en el trabajo de las áreas y ciclos, para ello, se plantean diversas estrategias con el fin de lograr mayor efectividad en la gestión. La planificación de las asignaturas en tiempo ideal y real, constituye un ejemplo, en los que destacan los siguientes:

- Cada área y ciclo cuenta con horas destinadas a reuniones técnicas (sesiones de trabajo en torno a temas generales y específicos).
- La planificación en las asignaturas se hace más formal, pero a la vez más operativa, considerando un tiempo estimado, niveles de desempeño, y una organización en tiempo ideal y real de objetivos y contenidos.



desde/seit 1882



- Se considera espacios de trabajo para el equipo de gestión (conformado por Dirección, Directores/as de Ciclo, Encargado/a Convivencia y Coordinación Operativa)

Cada una de estas acciones permite planear, organizar, dirigir y supervisar de manera más efectiva el quehacer pedagógico y académico del colegio.

La optimización de los recursos tiene una enorme incidencia en los resultados que se esperan, por tanto, al trabajo docente se le ha considerado tiempo y espacio que tal vez nunca sean lo suficiente pero que, evidentemente son una muestra de consecuencia y valoración por las personas. Actualmente el 100% de los profesores, cuenta con horas destinadas al trabajo de planificación, actividades de ciclo y actividades de áreas.

Como cultura institucional del colegio, se considera el trabajo colaborativo, participativo y en equipo de vital importancia en el desarrollo y quehacer profesional. La estructura organizacional de ciclos y áreas debe al margen de ser en sí misma una opción más participativa, permite en base a su nivel de autonomía generar instancias pedagógicas que fortalezcan una adecuada y oportuna toma de decisiones y una sostenida acción orientadora y supervisora del trabajo docente y de aula, pudiendo así lograr la calidad de educación y nivel de aprendizaje esperado.

1. Objetivos en función de los estudiantes.

- Desarrollar la personalidad del educando, basándose en principios cristianos y morales que le permitan proyectar acciones de bien a su comunidad educativa y sociedad en general
- Desarrollar el interés por conocer los problemas sociales del país y la realidad en que vive el mundo actual
- Desarrollar su espíritu crítico, solidario y comunitario
- Orientarlos de manera permanente con el fin de ayudarlos al logro de sus objetivos
- Incentivarlos para participar activamente en actividades deportivas y recreativas programadas por el colegio.
- Desarrollar su interés por participar activamente en las actividades culturales y artísticas del colegio y comunidad
- Desarrollar su capacidad de apreciación artística
- Desarrollar actitudes, modales y lenguaje correcto, en el trato consigo mismo y las demás personas
- Desarrollar el amor por el estudio y el sentido de responsabilidad frente al aprendizaje, lo que les asegura un buen rendimiento escolar
- Desarrollar la personalidad basada en la asimilación de verdaderos valores humanos: honradez, sinceridad, lealtad, solidaridad, gratitud y anhelo de superación
- Desarrollar su capacidad para mantener buenas relaciones con sus profesores, compañeros de curso y demás personas, mediante un trato justo y de respeto mutuo
- Desarrollar su amor por el Colegio, logrando comprender que su actitud favorable, positiva y su buen rendimiento escolar darán prestigio a su establecimiento educacional
- Desarrollar una actitud de compromiso por la preservación y mantenimiento del material escolar, responsabilizándose de los perjuicios que pudiere ocasionar



desde/seit 1882



2. Objetivos en función de los docentes.

- Permitir el desarrollo personal y profesional del docente en un ambiente de flexibilidad, respeto y armonía
- Incentivar en los docentes el respeto de sus funciones
- Fomentar y apoyar el perfeccionamiento docente
- Incentivar y promover entre los docentes la unificación de criterios en materias de carácter técnico pedagógicos
- Procurar la integración de todo el personal
- Promover entre los docentes la confección de material didáctico para facilitar el trabajo de aula y la mejor comprensión de los objetivos por parte del alumno
- Procurar que los docentes se preocupen por la atención de las diferencias individuales de los estudiantes asignando tareas especiales a aquellos que lo necesiten
- Desarrollar en los docentes las condiciones para el ejercicio de la docencia: competencia, eficiencia, etc.
- Incentivar a los docentes para que adquieran dominio de las materias que les corresponde tratar
- Desarrollar en los docentes el deseo de mantenerse permanentemente informado de los contenidos de circulares, reglamentos y decretos vigentes
- Promover entre los docentes el interés por aprovechar los recursos existentes en el medio escolar en pro del mejoramiento del proceso de aprendizaje
- Incentivar a los docentes para la realización de un trabajo con sus estudiantes en un ambiente de objetividad, justicia y respeto

3. Objetivos en función de los padres y apoderados.

- Desarrollar un interés permanente en el proceso de enseñanza - aprendizaje, canalizando información escrita y verbal, de manera oportuna, pertinente y relevante
- Integrarlos a participar en el trabajo de profesores y directivos que conduzcan a que los estudiantes se sientan apoyados y seguros de sí mismos
- Desarrollar una actitud de comprensión y sentido positivo ante los reglamentos y normas del establecimiento
- Promover y desarrollar el interés por participar en las actividades culturales, artísticas, extra-programáticas, etc. del colegio

4. Objetivos en función de la comunidad.

- Contribuir en el desarrollo de la cultura proyectando eventos de relevancia del colegio a la comunidad
- Realizar obras benéficas con el apoyo de padres, apoderados, estudiantes y profesores, con la finalidad de ayudar a instituciones o personas en momentos de real necesidad

Artículo 8 - ANTECEDENTES CURRICULARES - PEDAGÓGICOS

El Colegio Alemán de Los Ángeles, es un colegio particular, reconocido por el Ministerio de Educación de Chile y la República Federal de Alemania. Pertenece a la Asociación de Colegios de habla alemana de Chile la que agrupa un total de 23 establecimientos educacionales de gran prestigio en el país. El colegio ofrece Educación Prebásica, Educación Básica y Educación Media Científico Humanista.



desde/seit 1882



El Proyecto Educativo considera cursos mixtos, en sus primeros niveles hasta 20 estudiantes, y a partir de 3º Básico con un máximo de 28 estudiantes. Los idiomas obligatorios son alemán e inglés. El nivel que ofrece el Colegio a los estudiantes les da la opción de lograr al egreso la acreditación del nivel DSDII otorgado para alemán por el Ministerio de Cultura de Alemania y el nivel B2 según su desempeño en la asignatura de Inglés B HL del Diploma del Bachillerato Internacional.

El Proyecto Educativo de conocimiento público está centrado en los estudiantes. El cuerpo de profesores está comprometido con la comunidad escolar, el trabajo en equipo y con las acciones destinadas al logro de las metas del plan estratégico de desarrollo del colegio, insertos en una política de perfeccionamiento continuo.

La estructura organizacional interna es matricial para el trabajo escolar por áreas del conocimiento y por ciclos. El diagnóstico de los estudiantes en caso requerido se efectúa por psicólogo y/o Psicopedagoga. El plan de formación valórica obligatorio integra una formación cristiana ecuménica. Se cuenta con un programa y se realizan periódicamente acciones de orientación. En el trabajo diario se privilegia y practica la autodisciplina de los estudiantes, orientándolos en ese sentido.

Se realiza evaluación externa a través de pruebas PTU, SIMCE, CEIS; pruebas de idiomas aplicadas en los colegios alemanes ZDP8, DSD1, DSD2 y ZDPA; además de los exámenes del Diploma del Bachillerato Internacional en IVº medio..

1. Distribución de Niveles

- **Ciclo Inicial:** (Nivel medio mayor- pre-kínder, kínder)
Los objetivos generales de formación son los contemplados en las bases curriculares de la Educación Parvularia 2018, emanados desde la Subsecretaría de Educación Parvularia ISBN 978-956-292-706-2 Gobierno de Chile, Ministerio de Educación www.mineduc.cl con fecha Febrero 2018.
La organización de Objetivos de Aprendizaje en tres niveles curriculares, que se alinea con la estructura administrativa general de la Educación Parvularia, está diseñada como una referencia que orienta los periodos óptimos, pero en ningún caso implica limitar las expectativas de progreso de los párvulos que no se ajustan a ellos. Al contrario, se espera que continúen avanzando desde una mirada de trayectoria educativa.
- **Ciclo 1:** (1º a 6º Básico)
Este ciclo tiene como misión afianzar los objetivos logrados en el ciclo inicial y de manera progresiva y sistemática incorporar elementos de abstracción y preparar el camino para que los estudiantes alcancen paulatinamente el conocimiento intelectual y desarrollen sus habilidades y destrezas.
- **Ciclo Diploma** (7º a IVº Medio)
En este ciclo se fortalecen y profundizan conocimientos, habilidades y destrezas. La percepción de los estudiantes va lentamente cambiando y comienzan los desafíos personales, la necesidad de superación y la priorización de sus actividades con el fin alcanzar un buen rendimiento académico.



desde/seit 1882



2. Estrategias de Integración y apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje

Al colegio se incorporan un número importante de estudiantes en diversos niveles, muchos de ellos sin conocimientos previos del idioma alemán, por esta razón se mantienen operativas ciertas estrategias de apoyo tanto para estudiantes como para profesores, que permiten una mejor integración de los estudiantes en los idiomas y en actividades propias de enseñanza aprendizaje tales como:

a) Alemán

- Iniciar en el nivel de ciclo inicial los conocimientos básicos de alemán, para ello, se cuenta con un número de educadoras y asistentes que dominan el idioma
- Se realizan actividades como concursos de lectura, eventos de canto y música internos (Die Schule Sing), como “Ostern, Muttertag, Pupengeburtstag, Nikolaus, Weihnachten”, que permiten ejercitar el idioma y conocer costumbres y tradiciones alemanas
- Se realizan horas de reforzamiento en alemán que ofrece el colegio a todos los estudiantes de 1º a 6º año de Educación Básica que se incorporan al colegio sin conocimientos previos del idioma.
- A partir de 4º año de enseñanza básica la separación de los estudiantes en tres grupos de acuerdo al nivel de conocimientos El grupo tres, de nivel principiantes, es dirigido a los estudiantes que se incorporan sin conocimientos previos en el idioma. Se espera que todo alumno, al cabo de dos años de permanencia en el grupo tres, se pueda traspasar al grupo 2.
- A partir de 7º básico, todos los estudiantes de los grupos 1 y 2 se preparan para rendir en 8º básico la prueba de nivel A2.
- Los estudiantes del grupo 1, se presentan en IIº medio para rendir la prueba DSDI. Y quienes la aprueban, en IVº medio se presentan para rendir la prueba DSDII,
- En IVº medio, todos los estudiantes de los grupos 1 y 2, con excepción de los que rindieron la prueba DSDII, rinden la prueba DSDI.

b) Nivel de profesores

El perfeccionamiento docente es un factor importante para los profesores y el establecimiento, tanto en el idioma como en la metodología de enseñanza, permite que profesores de nuestro colegio accedan a becas otorgadas por distintos organismos alemanes. El LBI constituye el centro de actualización docente de nuestra política de perfeccionamiento.

c) Inglés

En los niveles de IIIº y IVº medio, se refuerzan contenidos a través de metodologías de aprendizaje, para la preparación de los estudiantes en la enseñanza del idioma Inglés, con el objetivo de aprobar la asignatura de Inglés Nivel Superior del Diploma del Bachillerato Internacional.

d) ACLES

El propósito general de las ACLES consiste en abrir para los estudiantes y comunidad educativa nuevos espacios, enriqueciendo su participación y ampliando para los estudiantes instancias formativas. Estas actividades corresponden a diversas áreas; artística, musical y deportiva, en las cuales se integra el idioma alemán con talleres de teatro infantil.

e) Rutinas Diarias



desde/seit 1882



La Rutina diaria “Tagesplan” para cada nivel se encuentra en cada sala, y se agregan los horarios establecidos por el colegio para las clases con profesores específicos de área: Alemán, Educación física y Música.

RUTINA

Empfang: Cuelgan beutel, se colocan delantal y luego se ubican en Kreis.

Morgen Kreis: En el círculo de la mañana, el grupo junto a Educadora y asistente inician el día, realizan saludo, pasan lista, revisan calendario, establecen y recuerdan acuerdos de convivencia.

Baño: Los estudiantes son llevados en grupo grande, supervisados por educadora y/o asistente del nivel. Si en un niño o niña se presenta la necesidad durante la hora de trabajo educadora o asistente acompañan.

Lernen und Spielen im Kreis: Niños, niñas junto a sus educadoras se reúnen en círculo para compartir experiencias en esta instancia se favorece la comunicación lingüística y no verbal. Incluye actividades donde el aprendizaje a través de la música y el movimiento están siempre presentes.

Geplante Aktivität: Actividades planificadas donde se desarrollan los temas o proyectos grupales que son parte de la planificación anual. Y que, entre sus objetivos incluyen el potenciar los siguientes ámbitos; Desarrollo personal y social, Comunicación integral, Interacción y comprensión del entorno.

Frühstück: Momento de colación donde el grupo en compañía de Educadora y asistente, refuerza: autonomía, habilidades sociales, hábitos de alimentación saludable, hábitos de higiene y orden, entre otros.

Grobmotorik: Momento de juego guiado donde se promueven actividades que potencien las habilidades motoras gruesas. Incluye juegos tradicionales, circuitos, juegos psicomotores gruesos.

Freispiel: Momento de juego libre donde niños y niñas pueden elegir juegos y materiales de sala para jugar.

Geplante Aktivität: Actividades planificadas donde se desarrollan los temas o proyectos grupales que son parte de la planificación anual. Y que, entre sus objetivos incluyen el potenciar los siguientes ámbitos; Desarrollo personal y social, Comunicación integral, Interacción y comprensión del entorno.

Freispiel - Pause: Momento de juego libre donde niños y niñas pueden elegir juegos y materiales de sala o patio para jugar.

Aufwiedersehen Kreis: Momento de despedida donde el grupo junto con educadora y asistente dan su opinión sobre las actividades realizadas durante la jornada, reflexionan, cantan, realizan lectura de cuento.

f) Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

El aprendizaje es un proceso vital, se entenderá la lógica necesidad de establecer una continuidad entre los conocimientos y habilidades intelectuales adquiridos por los estudiantes en sus años de escolaridad básica y media y aquellos que se plantean en la Educación Superior. El propósito de las pruebas es establecer esta conexión entre las distintas disciplinas que conforman el Plan de Estudios de Enseñanza Media y las áreas del conocimiento en Ciencias Naturales y Exactas, Humanidades y Ciencias Sociales, comprometidos en el curriculum Universitario. Para ello, el Colegio Alemán refuerza el proceso de aprendizaje en las áreas que



desde/seit 1882



cada alumno opte a través de su plan de estudio y apoyo de preuniversitarios internos y externos, midiendo por medio de ensayos el nivel de aprendizaje obtenido por estudiantes, reforzando así los contenidos en los que el alumno se encuentre más débil, pudiendo así lograr el nivel de conocimiento y habilidades intelectuales esperado.

Artículo 9 – INSTANCIAS COLEGIADAS

Son estructuras organizacionales, que se constituyen periódicamente, cuya responsabilidad es realizar procesos consultivos, propositivos y/o resolutivos, según corresponda, respecto de las materias institucionales que les sean asignadas.

a) Reuniones de ciclo: instancia en que se reúne el personal que conforma el Ciclo (inicial, 1 y 2), para tratar asuntos pedagógicos de planificación, evaluación y programación de actividades.

b) Consejo de profesores: instancia en que se reúnen Profesores, Educadoras y Asistentes, para recibir la entrega de información organizacional, administrativa y pedagógica.

Artículo 10 – CONDUCTOS REGULARES INSTITUCIONALES

Los estamentos de la comunidad educativa, deberán seguir el orden de comunicación establecido en el presente reglamento para responder de forma pronta y oportuna a las dudas, sugerencias, observaciones, comentarios o reclamos de los apoderados

Ámbito académico	Ámbito de Convivencia escolar y Orientación	Ámbito académico y/o Convivencia escolar Ciclo Inicial o de Prebásica
1.- Profesor tutor y/o profesor de asignatura. 2.-Psicóloga y/o Psicopedagoga 3.-Coordinador de la asignatura 4.-Director/a de ciclo 5.-Director	1.- Profesor tutor y/o profesor de asignatura. 2.-Psicóloga del ciclo 3.-Director/a de ciclo 4.-Encargada de Convivencia 5.-Director	1.- Educadora del nivel 2.-Psicóloga y/o psicopedagoga 3.- Director/a de Ciclo 4.- Encargada de Convivencia 5.- Director

Artículo 11 – GESTIÓN INSTITUCIONAL

Quienes impulsan la gestión escolar y educativa del colegio alemán hacia las metas y objetivos propuestos con el propósito de alcanzar los objetivos de la misión orientados por la visión.

1. El estudiante: sujeto y gestor de su formación

De acuerdo a su desarrollo, el estudiante progresivamente adhiere al marco valórico del Colegio y a las normas imperantes, adquiere el dominio de sí, se responsabiliza de sus conductas y asume las consecuencias procurando una sana convivencia y un clima que favorece su crecimiento, el de los demás y el aprendizaje grupal, reconociendo los deberes y derechos propios de la convivencia escolar y social.



desde/seit 1882



2. El Profesor: Facilitador de la formación del estudiante

El docente adquiere un lugar preferente en el quehacer educativo del estudiante, constituyéndose en modelo de identificación, autoridad e interacción social, creando un clima social y emocional contenedor y acogedor a la vez:

a) Contenedor en la medida que:

- Comunica con claridad a los estudiantes lo que espera de ellos y las consecuencias lógicas que conlleva el cumplimiento o incumplimiento de las normas que deben ser conocidas y comprendidas por todos.
- Es congruente, equitativo y justo en su actuar, consistente en sus exigencias, coherente en la aplicación de normas y evita siempre, descalificaciones, amenazas, ironías y malos tratos verbales y menos física.

b) Acogedor en la medida que:

- Establece acuerdos con sus estudiantes, los respeta y los hace respetar,
- Promueve un clima emocional y socialmente positivo, que estimula la autonomía y autorregulación de la conducta de sus estudiantes,
- Responde a las inquietudes e intereses de los estudiantes en el desarrollo de sus clases, respetando la singularidad de cada uno y estimulando el diálogo,
- Orienta la comprensión valórica de las normas de convivencia, siendo co-responsable con la familia en el desarrollo integral de sus estudiantes.

Lo anterior favorece el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, dado que:

- Estimula la atención, despierta entusiasmo, fomenta el esfuerzo.
- Propicia la participación activa de todos y cada uno de ellos.
- Promueve la vivencia de valores y el discernimiento ético.
- Propicia el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo

3. La familia: gestores fundamentales de la formación de sus hijos

La familia constituye el ambiente privilegiado en que se desarrollan la infancia y la juventud. De ahí que los hábitos, las formas de comportamiento, favorecerán la formación y el desarrollo de la forma de convivir de sus hijos en la medida que:

- Se constituyan en modelo de respeto y relaciones positivas y fortalecedoras de los valores.
- Incentiven a sus hijos a que fortalezcan su responsabilidad y voluntad.
- Expliquen y valoren el sentido de las normas familiares, de la comunidad escolar y de la sociedad en la que están insertos, contribuyendo así al crecimiento personal y social de sus hijos.
- Den a conocer las consecuencias que se deriven del cumplimiento e incumplimiento de dichas normas.
- Adopten una actitud congruente, equilibrada y sistemática frente al cumplimiento e incumplimiento de las normas establecidas.
- Apoyen en la formación de sus hijos cuando ocurren faltas a las normas.

4. La(s) Educadora(s). Facilitadora(s) de la formación de los estudiantes



desde/seit 1882



Profesionales de la educación, que tienen la responsabilidad de llevar a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación de los estudiantes, lo cual incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos, además de la implementación de las actividades educativas complementarias que estos requieran. La Educadora realiza un quehacer educativo donde se constituye en un modelo de identificación, autoridad e interacción social, creando un clima social, emocional, acogedor y contenedor, en la medida que:

- Comunica con claridad a los estudiantes, lo que espera de ellos y las consecuencias lógicas que conlleva el cumplimiento o incumplimiento de las normas.
- Es congruente, equitativa y justa en su actuar, consistente en sus exigencias, coherente en la aplicación de normas y evita siempre, descalificaciones, amenazas, ironías y malos tratos verbales y físicos.
- Establece acuerdos con sus estudiantes, los respeta y les solicita respetar
- Promueve un clima emocional y socialmente positivo, que estimula la autonomía y autorregulación de la conducta de sus estudiantes
- Responde a las inquietudes e intereses de los estudiantes en el desarrollo de sus clases, respetando la singularidad de cada uno, estimulando el diálogo.
- Orienta la comprensión valórica de las normas de convivencia, siendo co-responsable con la familia, en el desarrollo integral de sus estudiantes.
- Propicia la participación activa de todos y cada uno/a de ellos/as desarrollando el trabajo en equipo.
- Estimula la atención, despierta entusiasmo, fomenta el esfuerzo.

Cargos Directivos de Ciclos:

- a) **Director(a) de Ciclo Inicial:** Profesional que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el ciclo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Organizar las actividades del Ciclo determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la Institución y su Proyecto Educativo.
- b) **Secretaria de Ciclo Inicial:**
Profesional responsable de las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales emanadas desde dirección académica del ciclo.
- c) **Director(a) de Ciclo 1:** Profesional que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el ciclo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Organizar las actividades del Ciclo determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la Institución y su Proyecto Educativo.
- d) **Director(a) de Ciclo 2 y Diploma:** Profesional que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el ciclo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Organizar las actividades del Ciclo determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la Institución y su Proyecto Educativo. Además, de coordinar los aspectos académicos



desde/seit 1882



y administrativos del Diploma del Bachillerato Internacional.

Cargos de Docencia y Profesionales de Apoyo al Proceso Educativo:

- a) **Psicólogo:** Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación e intervención de los estudiantes, identificando y fortaleciendo su desarrollo emocional, cognitivo y social a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado y colaborando con el diseño e implementación de las acciones de formación y convivencia escolar en el nivel.
- b) **Psicopedagoga:** Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias cognitivas, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje de los estudiantes, desarrollando especialmente las competencias requeridas por las Educadoras, para la implementación de metodologías inclusivas en el proceso de aprendizaje de los niños.
- c) **Asistentes de Educación Parvularia:** Personal que presta colaboración a la Educadora, en tareas de apoyo administrativo, pedagógico, higiene, seguridad y/o disciplina escolar, con el objetivo de contribuir al buen desarrollo del proceso académico-formativo de los estudiantes.
- d) **Asistentes de Educación Básica:** Profesional colaborativo a Profesor Jefe de curso, en tareas de apoyo administrativo, pedagógico, higiene y seguridad y disciplinar escolar, con el objetivo de contribuir al buen desarrollo del proceso académico-formativo de los estudiantes.
- e) **Coordinadores de áreas:** Dirigen su acción a los aspectos relacionados con los objetivos fundamentales y contenidos de los planes y programas de estudio vigentes. Esto permite proyectar un trabajo de equipo que sea capaz de prever situaciones, plantearse metas y que permita desarrollar la acción educativa considerando elementos como la interdisciplinariedad, la integración y la participación. El énfasis es privilegiar el aprendizaje de los estudiantes, privilegiar el desarrollo de capacidades y actitudes, teniendo como meta la optimización de una práctica pedagógica acorde con las nuevas políticas educativas atendiendo a la heterogeneidad de los estudiantes y generando instancias de aprendizaje que permitan autonomía en la construcción y reconstrucción de los saberes. Las áreas son: ACLES, Alemán, Artes, Ciencias, Ed. Física, Formación, Historia y T.C., Inglés, Intercambio/Conv. Internacionales, Lenguaje, Matemáticas y Tecnología.
- f) **Encargado/a de Orientación:** Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.
- g) **Encargado/a de Biblioteca:** Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje. Organiza los procesos de la Biblioteca de modo tal que permitan a los usuarios el acceso y uso autónomo de la información.



desde/seit 1882



Cargos Directivos y Administrativos:

- a) **Director/a:** Profesional que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento y participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- b) **Secretaría Dirección:**
Profesional responsable de las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales emanadas desde dirección.
- c) **Jefe/a de Administración y Finanzas**
Profesional del área de la contabilidad encargado de dirigir y controlar la política financiera y presupuestaria del Colegio, a fin de asegurar su cumplimiento y mantener una sustentabilidad financiera de los estándares fijados por la Dirección.
- d) **Encargado/a de Contabilidad y RR.HH**
Profesional responsable de verificar, validar y oficializar los registros contables. Realizar oportunamente los cierres mensuales y anuales, preparar los estados financieros básicos e informar sobre el comportamiento de los recursos y obligaciones institucionales.
- e) **Asistente Administración:**
Profesional del área de la administración responsable de realizar, apoyar y entregar soporte en las actividades administrativas del colegio resolviendo tareas operativas del área de la administración y adquisición de insumos.
- f) **Encargado/a de Coordinación Operativa:** Profesional responsable de la logística necesaria para las diversas actividades y /o eventos el control de ingreso y salida de estudiantes, además de velar por el cumplimiento del reglamento de disciplina y actividades de reemplazo de profesores en ausencia de éstos. Fortalecer las buenas relaciones con apoderados e instituciones de la comunidad.
- g) **Asistente Coordinación Operativa:** Profesional de apoyo a la logística para las diversas actividades, reforzando el cumplimiento del control de ingreso y salida de estudiantes, además de velar por el cumplimiento del reglamento de disciplina y actividades de reemplazo de profesores en ausencia de éstos. Fortalecer las buenas relaciones con apoderados e instituciones de la comunidad.
- h) **Encargado/a de Convivencia:** El/la Encargado/a de Convivencia Escolar (E.C.E.), tiene por misión generar espacios e iniciativas que promuevan la convivencia escolar, incorporando alternativas y propuestas que sean representativas de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa (todos los actores de la comunidad), así como también, estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, tomando las medidas que permitan fomentar una Sana Convivencia Escolar, dentro del ámbito de su competencia, poniendo su mayor foco de preocupación en la formación de los estudiantes.
- i) **TENS:** Profesional técnico de enfermería quién de manera eficiente, oportuna y segura a todos los estudiantes, profesores y personal en general del colegio.
- j) **Prevencionista:** Planificar, controlar, asesorar y promover acciones preventivas y correctivas con el fin de



desde/seit 1882



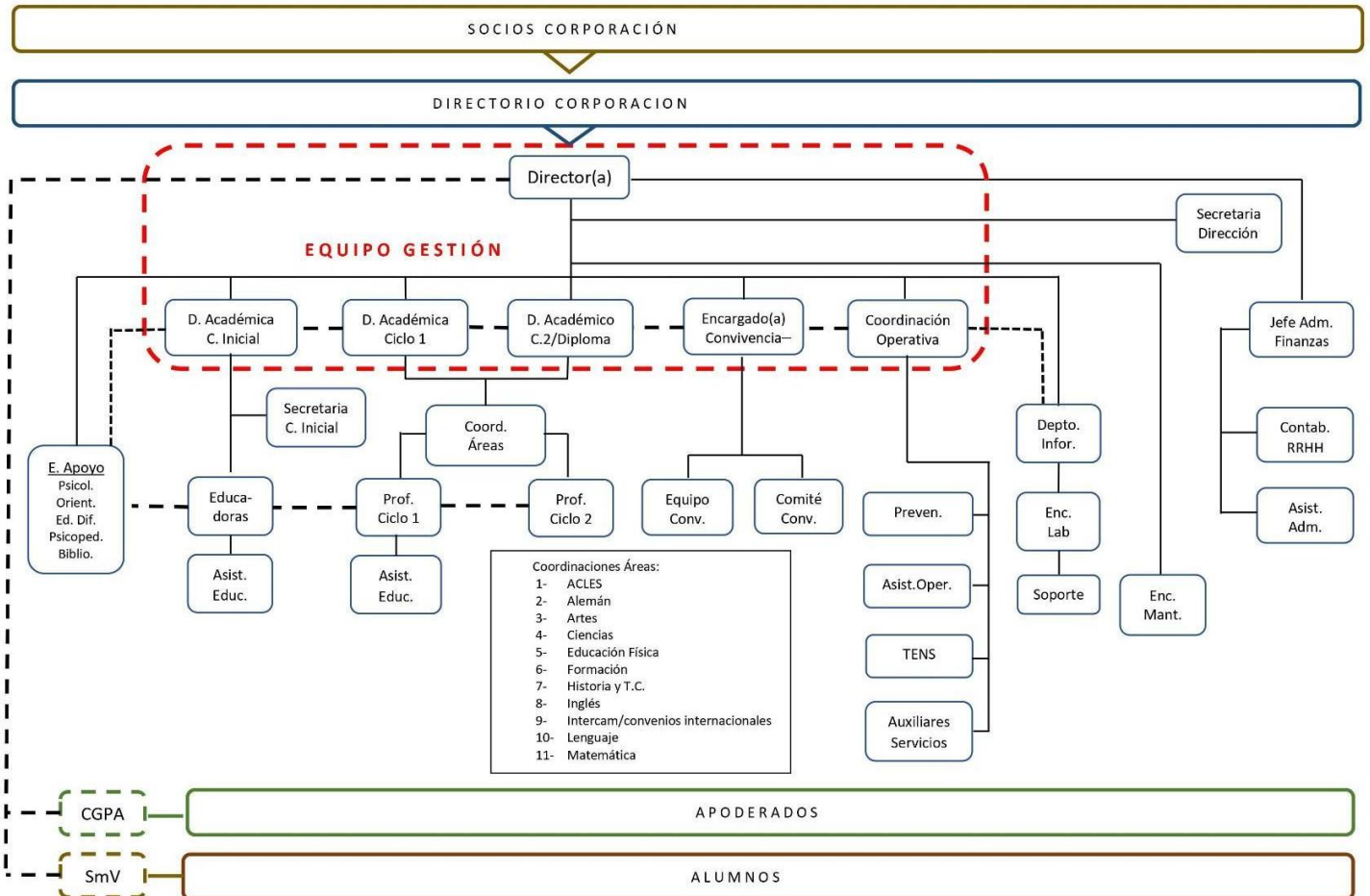
evitar accidentes y enfermedades al interior de las distintas instalaciones del colegio, colaborando con las iniciativas que aporten a la calidad de vida y salud laboral de los y las funcionarios/as y estudiantes. Asimismo, debe velar por la revisión constante de la infraestructura y equipamientos personales.

Cargos Personal de Servicios Generales:

- a) **Auxiliares de Servicio:** Persona responsable de contribuir con el desarrollo de los procesos del colegio, a partir de la mantención del orden y el aseo de las instalaciones del colegio.
- b) **Encargado/a de mantención:** Persona encargada de realizar la mantener, reparación y reposición del mobiliario e infraestructura en general del colegio

Artículo 12 – ESQUEMA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA FUNCIONAL)

El siguiente esquema muestra la estructura organizacional adoptada para el Colegio Alemán de Los Ángeles, en que como elemento central se encuentran los estudiantes, razón de ser de la Institución:



El Colegio cuenta como estructura operativa y de gestión a la Dirección con sus entes de staff: Administración, Coordinación Operativa, Encargado/a Convivencia, Directores/as de Ciclos y otros entes de apoyo tales como Secretaría, Departamento de Informática, Asistente Administrativo, Asistente Operativa, Tens, Secretaria Ciclo Inicial, Prevencionista, Encargado Biblioteca y Auxiliares de Servicios.

Los profesores y el personal de apoyo a la docencia entre los niveles 1º a 12º, están organizados por Áreas de conocimiento y por Ciclos (grupos de niveles y/o cursos) en una estructura matricial con sus respectivos Coordinadores/as de Área, quienes dependen a su vez, de su respectivo Director/a de Ciclo. Los niveles de Prebásica están organizados por educadoras y su respectiva asistente, quienes dependen de su Director/a de Ciclo.

El Departamento de Orientación está conformado por una Psicóloga, una Psicopedagoga, y una Orientadora. El equipo convivencia y comité convivencia dependen del Encargado/a Convivencia.

El Equipo de Gestión del Colegio lo integran los Directores/as de Ciclo; Inicial, Ciclo 1 y Ciclo Diploma, Encargado/a de Convivencia, Coordinación Operativa y el Director.



desde/seit 1882



A nivel de apoderados, éstos están organizados en Microcentros por curso, con sus respectivas Directivas y una Directiva General del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio. Los estudiantes eligen a su vez por curso su propia directiva y en votación anual la Directiva del Centro de Estudiantes (SmV).

Artículo 13 - ENTORNO E INFRAESTRUCTURA

1. Infraestructura

El crecimiento que experimenta el colegio estos últimos años, hace necesario estar atento a las diversas necesidades, exigencias y expectativas de una comunidad educativa inserta un medio local, regional y nacional, en consecuencia, la iniciativa e innovación pueden ser elementos diferenciadores dentro de un proceso educativo formal, por esta razón en la actualidad se observa un establecimiento que crece, con gran capacidad de iniciativa y mejoramiento educativo, con un buen manejo de situaciones críticas y con gran capacidad de proyección.

La eficiencia de la gestión, ha permitido logros en aspectos de crecimiento en infraestructura: sala de profesores con espacios de trabajos para cada área y computadores conectados a internet, nuevas salas de clases, nuevas oficinas, dos salones auditórium (Multisala, Sala Conferencia), casino, Gimnasios, áreas verdes y; otras acciones que dicen relación con mejoramiento de salas de clases y equipamiento, como son, proyectores, equipo sonido en cada sala de clase, computadores de alta gama en todas las salas de clases y en entornos de trabajo administrativo.

2. Entorno

El colegio Alemán de Los Ángeles, se encuentra ubicado en una zona urbana en las intersecciones de dos avenidas principales; Avda. Las Industrias y Avda Gabriela Mistral, de fácil acceso a través de locomoción pública y/o privada de la ciudad de Los Ángeles, región del Bío Bío.

Las características económicas del entorno responden a un nivel económico alto con focos productivos en el área agrícola, forestal, automotriz y de servicios.

